



RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente Nº 15.754/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 de las presentes obra nota elevada por el Ing. Carlos BAETTI, mediante la cual solicita la incorporación de CINCO (5) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura Sistemas Naturales que se dicta en el 1er. año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales;

Que a tal efecto se adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla los objetivos, los contenidos seleccionados y la bibliografía básica;

Que lo actuado cuenta con el aval del Sr. Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

Que se hace necesario conformar una comisión evaluadora para analizar los antecedentes de los aspirantes para cubrir dicha ayudantía;

Que se cumplimenta lo establecido en la Resolución Nº 060/95;

Que de acuerdo a lo determinado en el instrumento legal citado precedentemente la suscripta está facultada para designar una Comisión Evaluadora;

Que se cuenta con los servicios de los docentes para concretar lo requerido;

POR ELLO:

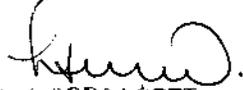
LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes para CINCO (5) cargos de Ayudantes Alumno Ad-Honorem para la asignatura Sistemas Naturales que se dicta en el 1er. año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a los docentes que en cada caso se indican: Luis Carlos Baetti, Dante Cuadra y Zuma Lizarralde en carácter de titulares y como suplente al docente Lucas Monelos.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION Nº




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG